

Política de Privacidad y Tratamiento de datos personales en la plataforma

(Elcreditoya sas).com y sitios relacionados

AVISO IMPORTANTE: El Usuario al acceder, usar o navegar en la Página Web de MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoya sas), reconoce que ha leído, entendido y se obliga a cumplir nuestros términos y condiciones, así como nuestra política de privacidad y de tratamiento de datos personales. El Usuario se compromete a revisar estas secciones para estar informado de las modificaciones que pudieran realizársele a las mismas, y el uso de nuestros productos y servicios implicará para el Usuario que ha leído y aceptado las condiciones plasmadas en los Términos y condiciones y en la presente Política de privacidad, y acepta estar vinculado por los mismos.

Si el Usuario no está de acuerdo con estas Condiciones o con cualquier disposición de la Política de Privacidad, le sugerimos que se abstenga de acceder o navegar por el Sitio Web de nuestra empresa. Para una mayor ampliación de esta información, lo invitamos a consultar el acápite denominado “Modificaciones a las políticas”, contemplado en la presente política de privacidad.

El presente documento se presenta en cumplimiento de las disposiciones de habeas data, en especial la ley 1581 del 17 de octubre de 2012 y sus decretos reglamentarios. En esa medida la recolección y tratamiento de tus datos personales, así como el de nuestros clientes, proveedores, contratistas, usuarios, empleados y ex empleados, entre otros, cuyos datos personales han sido reportados por ellos mismos, y que se encuentran en nuestras bases de datos, se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con nuestro objeto

social y está sujeta a las normas vigentes en la República de Colombia sobre protección de datos personales.

Responsable del tratamiento de la base de datos

MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoya sas), en adelante Elcreditoya sas empresa de carácter comercial identificada con NIT. 901279914-3, domiciliada en Av.el dorado#68c61 - Bogotá, correo electrónico contacto@elcreditoya.com, teléfono de contacto 3057980793.

Uso de la información personal

Como parte de las actividades de prestación de servicios de Elcreditoya sas,

en particular el estudio y otorgamiento de créditos, gestiones de cobranza, actualización de datos, reporte a centrales de riesgo, contacto a clientes y usuarios, será requerida la entrega de las siguientes categorías de tus datos personales: 1. Datos de carácter identificativo, 2. Datos de contacto, 3. Datos de características personales, 4. Datos de circunstancias sociales, 5. Datos académicos y profesionales, 6. Datos laborales, 7. Datos biométricos, 8. Datos de transacción y 9. Datos económicos, financieros o de seguros,, así como otra información relevante proveniente de ti como el titular de las solicitudes, créditos y tus redes sociales de internet, o la podemos recolectar a través de operadores de información o centrales de riesgo, bases de datos legalmente autorizadas, entre otras sin limitarse a: dependencias oficiales de catastro, IPS, EPS, AFP, Pila, SIMIT, RUNT, DIAN y otras bases de datos de acceso público habilitadas, que nos permiten conocerte mejor y facilitan el ejercicio de las actividades propias de Elcreditoya sas.

El uso y manejo de los mismos, se efectúa bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información.

En todo caso en cualquier momento tú como titular de la información, podrás revocar tú consentimiento y ejercer tú derecho a la supresión de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012.

Finalidades del tratamiento de la información

La información será tratada por Elcreditoya sas de acuerdo con las siguientes

finalidades:

Realizar ante los operadores de información (Experian, Transunion y/o cualquier otra entidad que llegue a manejar bases de datos con los mismos objetivos) la consulta de la información crediticia, así como el reporte de la generación, modificación, extinción, cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones contraídas en favor de Elcreditoya sas y la utilización indebida de los productos y/o servicios prestados u ofrecidos por la entidad.

Compartir e intercambiar con sus entidades filiales, matrices, aliadas y/o con entidades financieras, la información personal contenida en las bases de datos de la entidad, con fines de control de riesgos, desembolso y pago de obligaciones, comerciales, estadísticos y la realización de actividades de mercadeo de sus servicios y publicidad.

Utilizar los comentarios, artículos, fotos, videos y otros contenidos que se publican por los clientes o usuarios en nuestra página de internet, o que se presentan por cualquier otro medio de comunicación de Elcreditoya sas, para la realización de actividades comerciales o de mercadeo de Elcreditoya sas a través de nuestra página de internet www.Elcreditoya.com, Facebook y otros medios de comunicación y utilizarlos como parte de nuestras campañas comerciales o de mercadeo dirigidas al público en general a través

de distintos medios de comunicación.

Adelantar contactos con fines comerciales y promocionales ya sea sobre sus propios servicios y productos, o los de terceros, con los que Elcreditoya sas tenga relaciones comerciales o alianzas, a través de correo, teléfono, celular, correo electrónico o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Realizar actividades de gestión de cobro, aviso previo de reporte a las centrales de riesgo, entrega de extractos de obligaciones, a

través de correo, teléfono, celular, correo electrónico o cualquier otro medio conocido o por conocer, y actualizar la información a través de diferentes actividades como lo son la consulta en bases de datos públicas, páginas de internet y redes sociales y referencias de terceras personas, en particular las personas que han servido de referencia para la utilización de los servicios de R-presta.

Elcreditoya sas podrá suministrar esta información a entidades judiciales, o

administrativas y entidades de gobierno que ejerzan funciones de control de nuestra operación cuando medie requerimiento legal para ello. Igualmente, para procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de empresas encargadas de este tipo de control.

El tratamiento de la información podrá realizarse por Elcreditoya sas

directamente o a través de terceros proveedores localizados en Colombia o en el exterior. Ese proceso puede implicar la recolección, archivo, procesamiento y transmisión de dicha información entre compañías vinculadas o relacionadas contractualmente con Elcreditoya sas tales como proveedores del servicio de call y contact center, proveedores del servicio de mensajería, empresas de cobranza y profesionales del derecho que colaboran

con la entidad la recuperación de su cartera, localizadas dentro o fuera de Colombia. En todo caso, esas entidades estarán

igualmente sujetas a las mismas obligaciones de confidencialidad en el manejo de la información a que está sujeto el Elcreditoya sas con las limitaciones legales impuestas por las leyes aplicables sobre la materia, en la jurisdicción donde ésta se recolecte, archive, procese o transmita.

Los datos personales recolectados podrán ser usados como insumo, para evaluar el comportamiento de nuestros usuarios, al interior de nuestra plataforma, y de nuestra página web, siendo que los datos recolectados, pueden ser usados por Elcreditoya sas, para que terceros contratistas de la sociedad responsables en el tratamiento

de los datos, analicen el tráfico de la página, midiendo y evaluando aspectos técnicos relacionados con la navegación e interacción con nuestra plataforma, página web y aplicaciones, como el idioma,

el tipo de navegador, la configuración regional, la medición de la actividad del sitio, el tiempo de respuesta, correcciones durante el llenado de la información, tiempo y ritmo de entrada de la información, el intervalo de tiempo entre el momento en que se abrió la ventana del segmento y cuando la persona presionó SIGUIENTE / ATRÁS para pasar al siguiente segmento y en general el comportamiento de los usuarios en él mismo.

Realizar actividades de extracción de datos de plataformas web, encargadas de realizar la recolección de información específica en ciertas páginas web, con la finalidad de obtener información de sus clientes, previa autorización otorgada por los mismos, la cual estará destinada a realizar y agilizar el proceso de conocimiento del cliente en la Plataforma.

Realizar la validación y verificación de identidad del Usuario, así como el perfilamiento del mismo, entre otros, a través de sistemas de inteligencia artificial (AI), para determinar el grado de riesgo para el otorgamiento de créditos y demás productos o servicios que ofrecemos o podamos llegar a ofrecer. El análisis de tú perfil será

realizado en el momento de tu solicitud y, también, en otras ocasiones y a través del tiempo, en los casos de que seas un cliente o si Elcreditoya sas no ha podido aceptar tu solicitud anteriormente.

Este análisis incluye, sin limitarse, a lo siguiente:

a. La consulta y reporte a listas restrictivas, listas de personas expuestas políticamente y a centrales de información, para la prevención y mitigación de lavado de activos, financiación de terrorismo, riesgos financieros y de suplantación y fraude.

b. La consulta, siempre que sea necesario, a información sobre tu historial crediticio e información de contacto, datos financieros e información relacionada con tu situación laboral a operadores de información y centrales de riesgo

Consultar directamente o a través de un tercero, las bases de datos que contienen información pública en el territorio nacional, para la

verificación o validación entre otras, de los registros de sanciones, procesos judiciales disponibles al público, de las personas naturales y jurídicas que aparezcan reportadas en las diferentes bases de información pública.

La información personal no será utilizada o tratada con propósitos diferentes a los aquí indicados.

Seguridad, grabaciones y filmaciones

Elcreditoya sas como parte de sus políticas de seguridad, monitoreo de sus

actividades y controles de entrada y salida de sus oficinas, podrá realizar grabaciones de audio y video en sus oficinas y sitios comunes de sus instalaciones a empleados, clientes y usuarios en general. Tales grabaciones tendrán una duración en los archivos de la entidad de un máximo de dos años para posteriormente ser objeto de borrado o destrucción.

Elcreditoya sas conservará, bajo condiciones de seguridad y confidencialidad,

y para las finalidades señaladas en este documento, los datos personales de los proveedores, inversionistas, contratistas, empleados y exempleados, entre otros, durante todo el tiempo de ejecución de cada contrato en particular suscrito, y por diez (10) años más.

En lo que respecta a los clientes cuya solicitud ha sido rechazada, la información se conservará durante un periodo de un año desde la solicitud de crédito, en el supuesto que no se hayan realizado consultas a la Central de Información de Riesgos, y de dos años, en caso de que sí se haya consultado para el estudio de su solicitud.

Datos de menores

Elcreditoya sas no captura o trata datos de menores de edad. Se requiere

tener más de 18 años para tener acceso a nuestros productos y servicios. Sin embargo, en caso de llegar a hacerlo y en cumplimiento con las normas de protección de datos personales vigentes en Colombia, Elcreditoya sas brindará las garantías para que los

menores de edad puedan ejercer su derecho de libertad de expresión, de libre desarrollo de la personalidad y de información, buscando que se respeten en su tratamiento el interés superior de aquellos, en aras del respeto a sus derechos fundamentales y en lo posible, teniendo en cuenta su opinión, como titulares de sus datos personales.

En ese sentido, en caso de que se deba obtener una información que verse sobre niños, niñas, adolescentes menores de edad será facultativa de ser suministrada por parte de su representante legal o acudiente y Elcreditoya sas se reserva la posibilidad de poner en conocimiento de las autoridades situaciones que en su concepto

puedan poner o pongan en peligro la integridad de un menor de edad.

Datos sensibles

Elcreditoya sas te informa que llevará a cabo la recolección y el tratamiento de

tus datos personales sensibles, tales como lo son tus datos biométricos, los cuales incluyen la captura de imagen fija o en movimiento de tu rostro, huellas digitales, fotografías, videos, entre otros, para verificar tú identidad, confrontar tu información crediticia, para tu firma y aceptación de las condiciones contractuales contempladas en el contrato de mutuo, y para compartirlas con terceros interesados en validar tú identidad y la firma electrónica del contrato de mutuo, entre otros, avalistas, empleadores, contratantes, acreedores, terceros proveedores de servicios tecnológicos, terceros validadores de identidad digital, razón por la cual, en forma explícita y previa, te estamos indicando que haremos uso de dichos datos sensibles, en virtud de tú autorización y consentimiento expreso, el cual se entiende otorgado por ti, desde el mismo momento y por el hecho de acceder, usar o navegar en nuestra página web, así como tú lectura, entendimiento, aceptación y conocimiento expreso de nuestros términos y condiciones y nuestra política de privacidad, no obstante lo anterior, por tratarse de datos sensibles, no estás obligado a autorizar su tratamiento y para manifestarnos tu negativa para que los datos sensibles biométricos informados

arriba sean usados, te rogamos nos lo indiques siguiendo los pasos contemplados en el acápite denominado “Modificaciones a las políticas”, contemplado en la presente política de privacidad.

Igualmente, dentro de las finalidades para las cuales recolectamos los datos sensibles, antes descritos, contamos con los siguientes:

a) Ejecutar la relación contractual existente con nuestros clientes, proveedores, compradores de cartera, firmas avaladoras, incluido

el cobro de las obligaciones contractuales derivadas de este acuerdo.

b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por los usuarios.

c) Registrar y compartir la información del DEUDOR, con los empleadores y/o contratantes del mismo, con los que sea necesario suscribir acuerdos operativos de libranza, y que la exijan, para la validación electrónica de la firma que autorizó el contrato y la suscripción del acuerdo de pago de libranza por parte del DEUDOR.

d) Suministrar, compartir, enviar o entregar los datos personales del DEUDOR a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) - elcreditoya.com ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados.

Te recordamos que por el uso de nuestros productos y servicios implicará para ti que has leído y aceptado las condiciones plasmadas en nuestros Términos y condiciones y en la presente Política de privacidad, y que aceptas estar vinculado por los mismos, no obstante lo anterior, por tratarse de datos sensibles, no estás obligado a autorizar su tratamiento, y su entrega es facultativa. Sin embargo, ten en cuenta que no podremos aceptarte como cliente, si decides no entregar tus datos biométricos, los cuales son usados para confirmaciones de seguridad de nuestros

productos, suscripción de documentos y la validación de tu identidad.

Además de lo anterior, Elcreditoya sas podrá utilizar y tratar datos catalogados

como sensibles, cuando:

a. Para el tratamiento de los datos sensibles, por Ley, no se requiera el otorgamiento de la autorización del titular.

b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.

c. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

d. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares o el dato esté disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona Titular del dato o datos sensibles.

Terceros y la información personal

Como se establece dentro de las finalidades con las cuales se

recolecta y trata la información personal, Elcreditoya sas para la adecuada

prestación de sus servicios, acudirá en ocasiones a personas naturales o jurídicas para que con su colaboración se puedan realizar adecuadamente todas las labores y se preste el mejor servicio a sus clientes.

Eso implica en ocasiones la necesidad de que esos terceros tengan acceso a determinada información personal de la almacenada en las bases de datos de la entidad. En tal caso, Elcreditoya sas velará porque:

1. Toda información que se entregue a un tercero esté precedida

de un acuerdo en donde consten sus obligaciones de confidencialidad y seguridad en el tratamiento de la información, las cuales serán, al menos similares a las establecidas por la

entidad en sus procesos; 2. La información sólo sea utilizada para el cumplimiento de las finalidades establecidas en esta política; 3. Sólo se comparte la información estrictamente necesaria para el cumplimiento de las funciones del tercero.

Derechos de los titulares y su ejercicio

Los titulares de los datos personales tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento;
 - Ser informados, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales;
 - Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Sin embargo, tal revocatoria o la eliminación de la información no será procedente mientras se mantenga una relación de tipo comercial o legal con Elcreditoya sas.
 - Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento una vez al mes o cada vez que existan modificaciones sustanciales a estas políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
 - Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Para el ejercicio de estos derechos, el titular podrá contactarse

con Elcreditoya sas a través de comunicación escrita dirigida a nuestra área de atención al cliente a la siguiente dirección av.eldorado#68c61; Torre central davivienda - Bogotá, correo electrónico contacto@elcreditoya.com

La comunicación referida deberá contener todos los datos necesarios para efectos de garantizar la oportuna y efectiva respuesta, acompañada de una descripción precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de sus derechos, adjuntando fotocopia del documento de identidad del Titular interesado o cualquier otro documento equivalente que acredite su identidad y titularidad conforme a Derecho, indicando además, la dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.

Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos.

Es de anotar que la solicitud de eliminación de los datos significará que los mismos no podrán ser accesibles para el desarrollo de las operaciones normales de la entidad, sin embargo, podrán mantenerse en sus archivos con fines estadísticos, históricos, conocimiento de sus clientes o atención de requerimiento de autoridades administrativas o judiciales.

Así mismo, el titular de la información, a través de los mismos canales podrá solicitar que no le envíen correspondencia, o no ser contactado para ofrecerle un bien o servicio ofrecido por Elcreditoya sas.

Elcreditoya sas te comunicará su respuesta a tu consulta o reclamo adoptada

en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, cuando se trate de consultas y de quince (15) días hábiles cuando se trate de reclamos contados a partir de la fecha en la que se reciba tu solicitud. En caso de que el reclamo sea incompleto te comunicaremos dentro de los cinco (5) días hábiles para que subsanes tu solicitud. En este caso, tendrás dos (2) meses para subsanar tu solicitud o de lo contrario se entenderá que desististe de tu reclamo o consulta.

Al enviar tu solicitud a contacto@elcreditoya, autorizas a

JTP para dar respuesta por ese mismo medio, salvo que nos indiques otro medio de comunicación.

Es tu responsabilidad comunicar cualquier cambio en tus datos personales para que sea tomado en cuenta y mantener tus datos debidamente actualizados, con la finalidad de asegurar la calidad de los datos personales y garantizar que sean exactos.

Información proveniente de terceros

Elcreditoya sas en desarrollo de alianzas de tipo comercial dentro de las que

se incluye el ofrecimiento de productos o servicios de terceros previo acuerdo para el efecto, podrá recibir información personal. En estos casos Elcreditoya sas es el encargado del tratamiento de la información, de tal manera que su actuación siempre estará basada en el convencimiento que esos terceros cuentan con las autorizaciones necesarias para utilizar la información con las finalidades para la cuales es entregada a la entidad.

En caso de que el ejercicio de los derechos que se ejercite por el titular de los datos, Elcreditoya sas hará sus mejores esfuerzos por realizar el

traslado de la solicitud a los responsables correspondientes y porque se brinde una respuesta adecuada a las necesidades del peticionario, sin hacerse responsable por el alcance de las autorizaciones otorgadas, ni por el contenido de las respuestas que se otorguen a las solicitudes.

Información de terceros

La recepción de la información entregada por los clientes de Elcreditoya sas o

terceras personas debe estar precedida de las debidas autorizaciones por parte de los titulares de la información. De esta manera, Elcreditoya sas entiende que quien realiza entrega de información a la entidad para la realización de sus actividades empresariales,

cuenta con todas las autorizaciones pertinentes para su tratamiento y en ese sentido libera a Elcreditoya sas de cualquier responsabilidad por el uso que les dé a los datos personales, de

acuerdo con las finalidades para las cuales se le hace entrega de la información.

Si la información entregada incluye cualquier tipo de dato personal correspondiente a terceros, como es el caso de la entrega de personas que sirven de referencia comercial, tendrá que asegurarse de contar con todas las autorizaciones por parte de sus titulares para su verificación y posterior contacto.

Información publicada o transmitida a JTP

Nuestra página de internet permite en muchas ocasiones compartir comentarios, artículos, blogs, convenios, información comercial y otros datos. La entrega de información de cualquiera de las formas mencionadas u otra permitida por la página, hace presumir a JTP que, previo a la inclusión o presentación de cualquier tipo de información personal del titular o correspondiente a terceros, cuenta con todas las autorizaciones por parte de sus titulares, de tal manera que JTP no se hace responsable por ninguno de los datos que le sean entregados de esa manera, aunque si se reserva los derechos para publicarlos o eliminarlos.

Al subir contenido correspondiente a imágenes, comentarios, fotografías, videos etc., a nuestra página de internet o sitios relacionados o entregarlo por otros medios a Elcreditoya sas la persona que

realiza tales acciones autoriza a Elcreditoya sas para presentarlo en su página de internet www.Elcreditoya.com y sitios relacionados,

Facebook, Twitter, Instagram y otros medios de comunicación y utilizarlos como parte de campañas comerciales o de mercadeo dirigidas al público en general a través de distintos medios de comunicación.

Veracidad

Elcreditoya sas asume que la información entregada por sus clientes y

usuarios es completa, actual y veraz, resultando de su entera responsabilidad cualquier disconformidad entre los datos entregados y la realidad. Como titular de los datos personales,

nuestros clientes y usuarios se encuentran comprometidos a notificarnos de cualquier cambio en la información suministrada en el proceso de aplicación o durante la duración de la relación comercial entre las partes.

Seguridad en internet

En Elcreditoya sas la privacidad y la seguridad de los datos de nuestros

clientes y usuarios son fundamentales y estamos conscientes de la confianza que depositan en nosotros al requerir nuestros servicios. Por eso, tomamos todas las medidas de seguridad a nuestro alcance para proteger sus datos. Todas las plataformas que procesan tarjetas de pago deben contar con el Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de las Tarjetas de Pago (PCI DSS, Payment Card Industry Data Security Standard, en sus siglas en inglés. PCI DSS es un estándar que establece un conjunto de medidas, prácticas y herramientas que pretenden garantizar la seguridad en el tratamiento de la información asociada a medios de pago electrónicos. Aunque nuestro sistema no procesa tarjetas de pago nuestros servidores cumplen los más altos estándares de

calidad PCI DSS. Es así como podemos garantizar la seguridad de la información.

Elcreditoya sas usa cookies, una herramienta empleada por los sitios web para

almacenar y recuperar información acerca de sus visitantes. En nuestro caso, las cookies solo recuperan información que esté disponible en nuestra página. Además, la información que se recoge nos ayuda a mejorar la experiencia del usuario en nuestro sitio.

Nuestro sitio cuenta con certificado SSL (Secure Sockets Layer, en sus siglas en inglés) el cual nos permite encriptar los datos mientras viajan desde el computador de nuestros clientes o usuarios hasta nuestro servidor, de esta forma nadie podrá interceptar la comunicación para apoderarse de sus datos personales.

No obstante lo anterior, es una responsabilidad de nuestros clientes o usuarios implementar los controles de seguridad necesarios, en sus equipos y redes privadas para su navegación hacia el/los portales de Elcreditoya sas o para él envió de correos electrónicos. De esta manera Elcreditoya sas no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso fraudulento por parte de

terceros a la base de datos y por alguna falla técnica en el funcionamiento que sobrepasen las actividades desarrolladas con la diligencia debida.

Modificaciones a las políticas

Elcreditoya sas se reserva el derecho de modificar la política de privacidad de

la información de carácter personal en cualquier momento y de manera unilateral. Para el efecto realizará la publicación de un aviso en la página de internet con quince (15) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia. En caso de no estar de acuerdo por razones válidas y que se constituyan en una justa causa con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a Elcreditoya sas el retiro de su información a través del correo electrónico contacto@elcreditoya.com, sin embargo, no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con Elcreditoya sas.

Si decide no hacerlo, vencido el referido plazo, consideraremos autorizado el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con las nuevas políticas de manejo de la información personal.

Ley y jurisdicción

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de los datos personales que conforman las bases de datos de Elcreditoya sas y la presente política de privacidad estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia.

Fecha de publicación y entrada en vigencia: 03 de marzo de 2021.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

ACUERDO ECONÓMICO PARA CREAR CUPO DE ENDEUDAMIENTO Y ACCESO A LA PLATAFORMA ELCREDITOYA

1. DETERMINACIÓN DE LAS PARTES

1.1 ACREEDOR:

Elcreditoya.com es la plataforma de préstamos en línea (online), operada por MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoya sas). Elcreditoya.com busca entregarte soluciones de crédito rápidas, innovadoras, fáciles e incluyentes a través del uso inteligente de la tecnología.

La plataforma de Elcreditoya.com tiene servicios asociados. Elcreditoya.com reporta a las centrales de riesgo tu buen comportamiento crediticio, lo que te ayuda a tener una buena calificación crediticia. Los incumplimientos en los pagos podrían afectar tu historia crediticia. Tu atraso genera intereses de mora, gastos de cobranza y reporte en las centrales de riesgo.

Elcreditoya.com NO desarrolla actividades de

intermediación o captación de dineros del público u otras actividades similares que sean privativas de las instituciones financieras. Del mismo modo, la sociedad tampoco tendrá dentro

de su objeto social la administración, gestión o inversión de recursos de terceros en títulos inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia.

Elcreditoya com NUNCA comparte información de clientes

con terceras personas distintas a las autorizadas en el presente contrato o cobra comisiones o gastos por anticipado. NO usamos intermediarios para diligenciar, estudiar o agilizar tu solicitud o

desembolsar y procesar tu crédito. NO te dejes engañar y comunícanos inmediatamente cualquier oferta que recibas en este sentido a contacto@elcreditoya.com. Los Términos y Condiciones publicados en nuestro sitio web hacen parte integral del presente contrato los cuales fueron aceptados por ti al momento del registro.

INFORMACION DEL ACREEDOR: MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) NIT: 901.279.914-3

CONTACTO: www.contactoelcreditoya.com CORREO ELECTRONICO: contacto@elcreditoya.com DIRECCION: Av.el dorado#68c61

CIUDAD: Bogotá

1.2 INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO:

En Elcreditoya.com entregamos soluciones de crédito

rápidas, fáciles, innovadoras e incluyentes a través del uso inteligente de la tecnología, los cuales podrás utilizar a través de nuestra plataforma de servicios opcional y créditos 100% en línea y sólo para clientes activos:

Crédito de consumo y ordinario de libre inversión en alguna de las siguientes modalidades:

Elcreditoya sas 12: plazo de 12

Elcreditoya sas 18: plazo de 18

Elcreditoya sas 24: plazo de 24

meses

Recuerda que siempre puedes prepagar parcial o totalmente, sin ningún costo (es tu derecho). Para personas independientes, los montos a prestar varían en función de los ingresos recurrentes y nunca serán mayores a los múltiplos anteriores. Si deseas pagar en forma anticipada, debes tener presente, que, debes cancelar el total del capital adeudado, junto con los intereses causados hasta esa fecha, el valor de la plataforma y el valor del aval, con IVA

causado por dichos valores, pues el valor de estos últimos se causa en su totalidad al momento de la celebración del contrato de mutuo. El derecho que le asiste al deudor, de efectuar pagos anticipados de las cuotas o saldos en forma total o parcial con la consiguiente liquidación de intereses al día del pago, sin que en ningún caso pueda exigírsele intereses no causados ni sanciones económicas.

Buscando la igualdad de género, y sabiendo que las mujeres tienen menor riesgo crediticio que los hombres dado su mejor comportamiento de pagos, en Elcreditoya.com ofrecemos mejores condiciones para ellas.

1.3. REQUISITOS PERSONALES:

- Ser colombiano
- Ser mayor de dieciocho (18) años
- Ser residente en el país
- Ser titular de una cuenta bancaria
- Ser empleado o tener ingresos recurrentes
- No estar reportado en las centrales de riesgo de manera negativa
- Tener una cuenta de correo electrónico

- Tener un celular propio, contratado con un operador

2. CUPO DE CRÉDITO:

Cupo otorgado: _____
Tú como DEUDOR: _____ Tu documento: _____

Tu teléfono: _____
Tu correo electrónico: _____ Tu dirección: _____

Tu ciudad: _____

Dentro de los beneficios que te entregamos se encuentra la asignación de un cupo para ser utilizado por ti. El cupo de crédito es asignado por EL ACREEDOR, de acuerdo con las políticas de riesgo y podrá ser usado por ti (EL DEUDOR), dentro de los

siguientes 90 días contados a partir de su aprobación (activación) en una sola transacción.

Antes de la aceptación, EL ACREEDOR te comunicará a ti como

DEUDOR a través de la plataforma de Elcreditoya.com o

mediante el correo electrónico, las condiciones detalladas de tu crédito aprobado, así:

2.2. PRODUCTO CONTRATADO EN EL PRESENTE CONTRATO:

Producto aprobado: _____

Fecha aprobación: _____

Modalidad de crédito: CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Cuotas: _____

Monto del crédito aprobado: _____

Interés Remuneratorio (TEA): _____

Interés moratorio a la fecha: _____

Fecha de pago primera cuota: _____

Fecha de vencimiento última cuota: _____

La tasa máxima de interés permitida en Colombia para el mes de ___ de ___ es del ___ E.A

Para ver las tasas máximas permitidas en Colombia, favor remitirte a la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en <https://www.superfinanciera.gov.co> bajo la modalidad de crédito de consumo o en nuestra sección de “Avisos Importantes” en nuestro sitio web <https://elcreditoya.com/>.

Títulos Valores:

Con el presente acuerdo se firman electrónicamente los siguientes documentos:

- Pagaré y Carta de Instrucciones (incluido en este documento)
 - Poder irrevocable para suscribir pagaré y carta de instrucciones físicos (documento aparte)
 - Autorización de consulta en centrales (documento aparte)
 - Autorización de débito automático (documento aparte)
 - Contrato de Garantías Mobiliarias (documento aparte)
- Garantías suscritas en el Registro Público de Garantías Mobiliarias:

- Disposición sobre la cuenta o cuentas bancarias del cliente y suscripción de un acuerdo de control
-

- 20% del Salario o ingresos que exceda el salario mínimo

Al momento de registrarse a nuestra plataforma, aceptaste de manera electrónica:

- Nuestros Términos y Condiciones
- Nuestra Política de Habeas Data

Para nuestro producto, el desembolso lo hará EL ACREEDOR, a más tardar dentro del día hábil siguiente a la confirmación del acto que lo aprobó, a la cuenta reportada por ti como DEUDOR y de la cual eres titular. Algunos procesos pueden tardar más, dependiendo de la entidad bancaria donde tengas tu cuenta de desembolso. El deudor, autoriza por su cuenta y riesgo, el desembolso o los giros a terceros (establecimientos de comercio asociados y operadores de servicios postales de giros en los términos de la ley 1369) de cualquiera de los créditos solicitados, Estableciendo, que será el deudor, el único responsable del cobro de los valores girados, y que cumplirá por su cuenta, con las

medidas de identificación exigidas por el comercio o por el operador de servicios de giros autorizado. En caso de que EL DEUDOR inscriba un número de cuenta de la cual no es titular, el presente contrato se dará por inexistente y, por consiguiente, no nacerán obligaciones de ningún tipo por parte de MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoya sas) – elcreditoya.com.

Inmediatamente, el cupo sea aprobado y autorizado el desembolso, el deudor recibirá los fondos producto del mutuo, en la cuenta informada por el mismo para tal efecto. El deudor podrá libremente, y por su cuenta, solicitar que el valor del mutuo, sea depositado a un comercio afiliado por concepto de la venta de productos o servicios; para notificar las condiciones de dicho desembolso, el deudor cuenta con un plazo máximo de cinco días, autorizando desde ya que vencido ese plazo, el desembolso sea llevado a cabo en las cuentas notificadas. Los intereses de plazo empezarán a correr desde la fecha en la que se aprueba y notifica la autorización del desembolso al deudor.

Al utilizar tu cupo de endeudamiento en la red de comercios y activar tu cupo de crédito, tú como DEUDOR manifiestas tu consentimiento para que Elcreditoya.com pague a los establecimientos de comercio asociados la suma adeudada por ti, de tal forma que tenga la posibilidad de subrogarse como nuevo acreedor del DEUDOR en las condiciones que se indican en este documento. Pago de la Obligación por parte de JuanchoTePresta.com: En virtud de este documento tú como

DEUDOR manifiestas tu consentimiento para

Elcreditoya.com pague la obligación directamente a los

que

terceros en tu propio nombre y por su propia cuenta, de tal manera que EL NUEVO ACREEDOR se pueda subrogar, bien convencional o bien legalmente, en los derechos de los terceros

como acreedores del DEUDOR en la(s) obligación(es); igualmente, con la firma de este acuerdo, te notificas, aceptas y reconoces la cesión que el establecimiento de comercio practique a favor de Elcreditoya.com de las obligaciones por ti adquiridas, en los términos de los artículos 887 y 888 del código de Comercio.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN: Con la suscripción de este documento, tú como DEUDOR eres notificado y aceptas la cesión que de la condición de acreedor de la obligación hace EL ACREEDOR a favor de un tercero, de tal manera que la cesión se entenderá que es oponible por el solo hecho de la notificación que se te realice por parte de EL ACREEDOR a cualquiera de los medios de contacto que se indican en el presente documento. Tú como deudor aceptas que dicha cesión conlleva compartir datos personales y crediticios según se define en la cláusula 3.7.

De la misma forma, tú como DEUDOR aceptas garantizar el cumplimiento de la obligación que asumes, con la constitución de un aval, fianza o seguro, a satisfacción del ACREEDOR.

Los costos de constitución del aval, fianza, o seguro, con el que decidas garantizar el pago de la obligación, deben ser asumidos por ti, en los términos del artículo 2.367 del Código Civil Colombiano.

MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) – Elcreditoya.com se reserva

el derecho a aceptar o rechazar el desembolso o los giros a terceros (establecimientos de comercio asociados) de cualquiera de los créditos solicitados por el DEUDOR, así como a determinar el monto y cupo autorizado con base en sus políticas, sin que esto genere para el DEUDOR algún derecho para solicitar indemnizaciones de ninguna especie. A través de la plataforma, tú como DEUDOR nos informarás el (los) tercero(s) al que debemos pagarle en tu nombre.

MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas)– Elcreditoya.com cuenta con

recursos limitados y no capta recursos de público. Por tal motivo en casos excepcionales o de alta demanda, puede incurrir en restricciones de liquidez. JuanchoTePresta.com informará de estos casos a nuestros clientes. JuanchoTePresta.com en ningún caso responde por daños o perjuicios en caso de “no desembolso”, pudiendo incluso abstenerse de desembolsar cuando detecta información fraudulenta o posibles causales de no pago de nuestros clientes posteriores a la solicitud, y en todo caso, la aprobación de un crédito no significa para Elcreditoya.com,

la obligación de hacer al deudor préstamos, ni de otorgarle prórrogas de obligaciones vencidas y que hubieren sido contraídas antes o después del presente acuerdo. Si por cualquier razón llegáramos a rechazar tu crédito o tu desembolso, tú tienes la facultad de ser eliminado de las bases de datos de Elcreditoya sas.

Es de anotar que la solicitud de eliminación de los datos

significará que los mismos no podrán ser accesibles para el desarrollo de las operaciones normales de la entidad, sin embargo, podrán mantenerse en sus archivos con fines estadísticos, históricos, conocimiento de sus clientes o atención de requerimiento de autoridades administrativas o judiciales.

2.3. ARRIENDO TECNOLÓGICO OPCIONAL:

Es la plataforma tecnológica y operativa a través de la cual

Elcreditoya.com realiza sus actividades aprovechando los

avances tecnológicos existentes y la legislación vigente en la República de Colombia, con fundamento en la ley 527 de 1999, sus

normas reglamentarias, dejando constancia las partes, con la firma de este instrumento, que los documentos generados en forma de mensaje de datos a través de dicha plataforma, en los términos de los artículo 244 y 247 del Código General del Proceso, se presumen auténticos.

En esa medida, las solicitudes y aceptaciones de las condiciones del cupo de crédito se hacen completamente, utilizando las tecnologías de la información (Plataforma de Elcreditoya.com), haciendo mucho más sencilla la

interacción contigo evitándote costos de tiempo y desplazamientos innecesarios, pues en Elcreditoya.com somos conscientes de que cada minuto es valioso para ti.

De tal manera que, a través del cruce de información entre tu y Elcreditoya.com, se entienden acordados todos los aspectos

involucrados en el cupo de crédito y los mismos son ejecutables ante las autoridades correspondientes tanto para la solicitud de la realización de los desembolsos aprobados a tu cuenta o a los terceros que tu autorices, como para el cobro judicial y prejudicial de las obligaciones pendientes de pago a partir de la utilización de firma electrónica, repetimos, aceptando en forma expresa las partes que suscriben este acuerdo, que todos los documentos en forma de mensajes de datos, se presumen auténticos.

Tú como DEUDOR si decides hacer uso de la misma, sufragarás el costo de utilización de nuestra plataforma tecnológica Elcreditoya.com, por la cual MARAGROUP SAS (Elcreditoya sas)–JuanchoTePresta.com, te cobra el valor informado. El uso de la plataformatecnológica Elcreditoya.com, te permite entre

otras cosas instrumentar la originación a través de firma electrónica en la misma plataforma, agilizar tu desembolso (24 hrs hábiles), permitir pagos electrónicos, y convenios en establecimientos desde la comodidad de tu computador o móvil.

Usando nuestra plataforma tecnológica opcional y sus procesos de instrumentación del cupo de crédito automatizado y 100% en línea

y su firma electrónica, podrás ahorrarte tiempo y dinero. Estos son algunos de los ahorros que tendrás usando nuestra tecnología:

- Te evitas la contratación de un certificado digital para validar que el correo electrónico por ti informado te pertenece y que con él puedes firmar electrónicamente
- Impresión de contrato de mutuo, contrato de garantías mobiliarias, poder, pagaré, carta de instrucciones y autorización de descuento a tu empleador;
- Transporte a la notaria;
- Extractos bancarios;
- Certificaciones laborales y de ingresos;
- Certificado de paz y salvo DIAN;
- Notarización de documentos;
- Gasto de envío certificado;
- Impresión de otros documentos,
- Otros transportes (empresa correo, conseguir otros documentos),
- Costo tiempo invertido (independientes) 3-5 hrs.

La firma digital certificada, para los documentos que incorporen el crédito, debe cumplir con las regulaciones determinadas por la legislación Nacional y muy especialmente, que esté avalada por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia), y que los documentos firmados se puedan validar en cualquier momento y lugar por el verificador de firmas del proveedor escogido por ti.

El cobro del ARRIENDO TECNOLÓGICO OPCIONAL no se causará en caso de que NO desees usar nuestra plataforma tecnológica Elcreditoya.com, para firmar electrónicamente sin necesidad de una firma digital y tramitar los documentos

necesarios y relacionados con tu CUPO DE ENDEUDAMIENTO, frente a lo cual, deberás hacernos llegar por medios físicos o email con certificado digital, los documentos necesarios para verificar tu cupo de crédito: i) copia de tu cédula ampliada, ii) certificado de

ingresos, iii) carta laboral expedida por tu empleador con menos de 30 días o certificado de ingresos emitido por contador público o ante notario, iv) extracto bancario y v) copia de tus servicios públicos; si eres independiente deberás anexar vi) certificación de pagos a la seguridad social y vii) copia de la matrícula de tu vehículo. ADICIONALMENTE deberás imprimir y enviarnos viii) el presente contrato de mutuo, ix) el contrato de garantías mobiliarias, x) el poder, xi) el pagaré y xii) carta de instrucciones debidamente diligenciados y notarizados, a la dirección de nuestras oficinas que aparece en nuestra página web www.Elcreditoya.com. El

sólo uso de nuestra plataforma tecnológica Elcreditoya.com

y la firma del presente documento a través de la misma, implica tu aceptación de los cargos por arriendo tecnológico. Recuerda que los tiempos para instrumentación de tu cupo y el desembolso del crédito normales (no usando la plataforma tecnológica opcional) son de 5 días hábiles.

Plataforma opcional Elcreditoya.com (cobrado una sola vez

por crédito desembolsado): _____

El cobro de este valor se difiere por defecto en el número de cuotas de tu crédito. Si quieres cambiar esto, favor envía un correo a contacto@elcreditoya.com solicitando que el pago se cargue **TODO** en tu primera cuota.

Adicionalmente, y como valor agregado, con el pago de la plataforma tecnológica opcional los clientes podrán tener acceso a todo el material educativo y planes de descuento con establecimientos o comercios asociados que llegue a disponer MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoya.com), así como las opciones de pago de tu crédito adicionales que permite la plataforma, como el uso en los comercios aliados y el pago a dichos terceros. Elcreditoya.com sas,

no está obligado a prestar los servicios informados en este numeral, ni tampoco los mismos, se encuentran valorados, ni

hacen parte del costo pactado por el uso de la plataforma tecnológica.

LAS PARTES entienden que las aceptaciones de las condiciones del cupo de crédito ordinario y de consumo se hacen completamente utilizando las tecnologías de la información a través de la Plataforma JuanchoTePresta.com, haciendo mucho más sencilla la interacción con EL CLIENTE evitándole costos de tiempo y desplazamientos innecesarios, pues en Elcreditoya.com somos conscientes de que cada minuto es

muy valioso para ti.

De tal manera que, a través del cruce de información entre

Elcreditoya.com y EL CLIENTE, se entienden acordados

todos los aspectos involucrados en el cupo de crédito ordinario y de consumo y los mismos son ejecutables ante las autoridades correspondientes tanto para la solicitud de la realización de los desembolsos aprobados como para el cobro judicial y prejudicial de las obligaciones pendientes de pago a partir de la utilización de firma electrónica, repetimos, aceptando en forma expresa las partes que suscriben este acuerdo, que todos los documentos en forma de mensajes de datos, se presumen auténticos.

2.4. OTROS SERVICIOS ASOCIADOS A LA PLATAFORMA A FAVOR DE EL DEUDOR:

Los siguientes servicios se encuentran incluidos en la plataforma tecnológica y su uso o no, no incrementan o disminuyen el cobro de la plataforma (opcional):

2.4.1. EDUCACIÓN FINANCIERA & HERRAMIENTAS FINANCIERAS

En Elcreditoya.com creemos que es MUY importante

ayudarte en el correcto uso de tus finanzas personales. A través de nuestra plataforma tecnológica y nuestra página web, puedes acceder a material educativo propio y de nuestros aliados. Este valor agregado NO tiene un costo adicional para nuestros clientes

y está incluido dentro de la plataforma tecnológica que contratas de manera opcional.

En Elcreditoya.com creemos además que debemos

entregarte herramientas que te ayuden a controlar tus gastos y por eso te ofrecemos dentro de la plataforma tecnológica, el acceso a distintas herramientas de nuestros aliados que te ayudan a organizar tus finanzas. Dichas herramientas pueden tener funciones adicionales que se podrían cobrar por aparte, pero en estos casos se te informará con anterioridad. El acceso a estas herramientas es un valor agregado y NO tiene un costo adicional y hace parte del paquete educativo que hace parte de la plataforma tecnológica, salvo los cursos o herramientas que se desarrollen con costo o condiciones de uso, los cuales se te informarán previamente.

3. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES:

Tú como DEUDOR autorizas expresamente a EL ACREEDOR para que ejercite las siguientes atribuciones, en tu nombre y representación:

3.1. Para realizar las consultas, verificaciones, reportes, divulgación y procesamiento de información sobre el estado de tu endeudamiento y/o el cumplimiento de los compromisos comerciales y financieros.

3.2. Tú como DEUDOR certificas y declaras que la información suministrada es exacta, veraz y verificable y que te comprometes a actualizarla, mientras seas usuario de los servicios de Elcreditoya.COM.

3.3. Tú como DEUDOR autorizas a EL ACREEDOR, adicionalmente, y a las personas que hagan sus veces en el futuro, para desentrañar información en las bases de datos legalmente autorizadas, entre otras sin limitarse a: dependencias oficiales de catastro, IPS, EPS, Pila, SIMIT, RUNT, DIAN y otras bases de

datos de acceso público habilitadas por el Gobierno Nacional, Regional o Local.

3.4. Tú como DEUDOR entiendes que la permanencia de la información del dato negativo o positivo, según sea el caso, será la que la legislación señale, siendo responsabilidad de los operadores de bancos de datos de información, velar por su debido cumplimiento, para dar así plena aplicación a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, que desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y la sentencia C- 748 de 2011 de la Corte Constitucional, que, en conjunto, se refieren a la protección del derecho al HABEAS DATA, y en estos postulados legales, reglamentarios y jurisprudenciales, se concentran los derechos y deberes, anotados precedentemente.

3.5. Tú como DEUDOR te comprometes a notificar a EL ACREEDOR, cualquier cambio en la información suministrada en el proceso de aplicación o durante la vigencia de la relación entre las partes.

3.6. Tú como DEUDOR autorizas a MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoya sas) - Elcreditoya.com, a EL ACREEDOR, y a las personas que hagan sus veces en el futuro, para que contrate con terceros localizados en Colombia o en el exterior, servicios relacionados con

el procesamiento de datos, transmisión y almacenamiento de órdenes e información, para su utilización a escala nacional o internacional.

3.7. Tú como DEUDOR autorizas a MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) - elcreditoya.com y/o sus aliados, filiales o matriz, cesionarios, compradores de cartera, tanto nacionales como extranjeras, a conservar, mantener, compartir, suministrar, remitir, comercializar e intercambiar entre sí toda información sobre las condiciones personales, económicas y/o comerciales, y el comportamiento crediticio tuyo como DEUDOR con el fin que sean ofrecidos los productos y/o servicios propios del objeto social de

MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) - elcreditoya.com o los productos y/o los servicios que prestan los terceros en ejercicio de sus objetos sociales y actividades comerciales lícitas o para propósitos legítimos de las partes definidos en esta cláusula.

3.8. En desarrollo de lo dispuesto en los artículos 8° y 13 de la Ley 1581 de 2012, autorizas a LOS OPERADORES DE INFORMACION PILA para que le hagan entrega a MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas)

Elcreditoya.com la información relativa a

tus ingresos y aportes parafiscales. Para los efectos anteriores,

otorgas poder especial, amplio y suficiente a MARAGROUP FIANCIAL SAS. (Elcreditoya sas) – Elcreditoya.com para que reciba dicha información cuantas veces esta lo requiera y mientras el presente poder no se revoque por ti mediante comunicación escrita, y quien utilizará dicha información para actualizar tu información y ofrecerte productos financieros. Así mismo, dejas constancia de que estás

informado de que tus datos transferidos a MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) Elcreditoya.com pueden ser revisados, actualizados y/o modificados.

Es así como quedan expresamente autorizados a utilizar tales datos para finalidades comerciales y promocionales sobre sus servicios y productos, y también respecto de productos y servicios de terceros, a cuyo efecto tú como DEUDOR consientes el uso de los mismos para las finalidades indicadas, autorizando

expresamente a MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) - Elcreditoya.com y/o terceros para que te envíen comunicaciones comerciales y publicitarias sobre productos, servicios y actividades propios de MARAGROUP FIANCIAL SAS - Elcreditoya a.com y/o de dichos terceros.

3.9. Tú como DEUDOR autorizas expresamente a MARAGROUP FIANCIAL SAS

- Elcreditoya.com para que te contacte con fines comerciales y promocionales ya sea sobre sus propios servicios y productos, o los de terceros con los que MARAGROUP FIANCIAL SAS - (Elcreditoya sas) Elcreditoya.com tenga relaciones

comerciales o alianzas, a través de tu correo electrónico, tu teléfono celular o cualquier otro medio conocido o por conocer, a

través del cual te podamos contactar. A través del presente

contrato, autorizas a que MARAGROUP FIANCIAL SAS –(Elcreditoya sas) Elcreditoya.com comparta con los comercios afiliados, tu información de contacto y un perfil sociodemográfico que permita emprender acciones de mercadeo para llevar productos y servicios de tu interés. MARAGROUP FIANCIAL SAS –Elcreditoya.com

compartirá entre otras cosas: tu nombre completo, tu email, tu número de celular, fecha de nacimiento, dirección y datos demográficos generales, manteniendo en estricta confidencialidad datos financieros e información sensible.

3.10 Tú como DEUDOR autorizas expresamente a MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) - Elcreditoya.com para enviarte el aviso previo

de reporte a las centrales de riesgo, a través de correo, teléfono, celular, correo electrónico o cualquier otro medio conocido o por conocer.

3.11 Tú como DEUDOR autorizas expresamente a MARAGROUP FIANCIAL

SAS
- Elcreditoya.com para llevar a cabo, la

recolección y tratamiento de tus datos personales sensibles, tales como lo son tus datos biométricos, los cuales incluyen la captura de imagen fija o en movimiento de tu rostro, huellas digitales, fotografías, videos, entre otros, para verificar tu identidad, y compartirlos con terceros interesados en validar la firma electrónica del contrato de mutuo, validar tu identidad, entre otros, avalistas, empleadores, contratantes, acreedores, terceros proveedores de servicios tecnológicos, terceros validadores de identidad digital, no obstante lo anterior, por tratarse de datos sensibles, no estás obligado a autorizar su tratamiento y para manifestarnos tu negativa para que los datos sensibles biométricos informados arriba sean usados, te rogamos nos lo indiques siguiendo los pasos contemplados en el acápite denominado “Modificaciones a las políticas”, contemplado en nuestra política de privacidad. Igualmente, dentro de las finalidades para las cuales recolectamos los datos sensibles, antes descritos, contamos con los siguientes:

a) Ejecutar la relación contractual existente con nuestros clientes, proveedores, compradores de cartera, firmas avaladoras, incluido

el cobro de las obligaciones contractuales derivadas de este acuerdo.

b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por los usuarios.

c) Registrar y compartir la información del DEUDOR, con los empleadores y/o contratantes del mismo, con los que sea necesario suscribir acuerdos operativos de libranza, y que la exijan, para la validación electrónica de la firma que autorizó el contrato y la suscripción del acuerdo de pago de libranza por parte del DEUDOR.

d) Suministrar, compartir, enviar o entregar los datos personales del DEUDOR a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de

e) GROUP SAS (Elcreditoya sas)- Elcreditoya.com ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados.

4. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS PARA EL PAGO:

Tú como deudor, para el otorgamiento del crédito, debes cumplir con el requisito de constitución de una fianza, o un aval, o la presentación de un codeudor solidario, que se obligue a cumplir con el pago en todo o en parte, si tú como deudor principal no cumples con el pago de la obligación que adquieres. Este codeudor solidario debe cumplir con los siguientes requisitos como mínimo: codeudor con propiedad raíz libre de hipoteca, certificado de tradición vigente con no menos de 30 días de expedición, certificaciones laborales del codeudor solidario, certificado de ingresos expedido por contador, y pagaré y carta de instrucciones firmados por el codeudor solidario debidamente notarizados. Todos estos documentos deben ser enviados en original a nuestra dirección física en este contrato estipulada.

Sin embargo, tu también como DEUDOR podrás presentar dichas pólizas, fianza o avales (cualquiera de ellas) que representen garantías para el pago, tomadas de manera individual con otras

entidades legalmente constituidas cuyo beneficiario deberá

aparecer a nombre de MARAGROUP FINANCIAL SAS – Elcreditoya.com, las cuales deben ser aprobadas previamente por nosotros. Recuerda que el aval debe cubrir el plazo total hasta la fecha de pago de tu crédito.

También, y en forma opcional, cuentas con la posibilidad de contratar con un tercero que presta el servicio a nuestros usuarios, cuya cobertura y administración a través de nuestra plataforma tiene un costo de:

Avales opcionales contratados: _____

Fijo (que pagas al momentos del desembolso): _____

Variable (que pagas en tus cuotas mensuales): _____

El costo del aval incluye el IVA

Importante: En caso de contratar el aval opcional a través de la plataforma JuanchoTePresta.com, el valor de cálculo de dicha fianza proporcionado por un tercero es el que se presenta en nuestro simulador al momento de contratar el crédito.

El pago anticipado de la obligación, o el desistimiento ejerciendo el derecho de retracto, no libera del pago del valor total del AVAL, pues el desembolso practicado, lo ha sido, en virtud de la constitución del mismo.

5. INTERESES REMUNERATORIOS:

Se cobra una tasa autorizada por la legislación comercial, en armonía con las estipulaciones generadas por el Estado, para remunerar el costo del crédito de consumo, entre personas naturales y/o jurídicas, y conforme a las disposiciones superiores contenidas en el Código Civil, Artículo 2221.

6. FORMA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES:

Tú como DEUDOR atenderás el plan de amortización del crédito, comunicado por EL ACREEDOR por medio de la plataforma Elcreditoya.com o email, SMS o cualquier mensaje de datos, mediante transferencia electrónica o consignación en una de las cuentas de Elcreditoya.com abajo definidas o publicada en nuestra página web. De igual forma, utilizarás los mismos procedimientos, para efectuar prepagos. Recuerda que puedes pagar anticipadamente (total o parcialmente) cuando quieras sin ninguna penalización cualquiera de nuestros productos de crédito (es un Derecho que te asiste por Ley).

Cuentas principales de EL ACREEDOR:

BANCOLOMBIA cuenta de ahorros #04000038933

BANCO DAVIVIENDA Cuenta ahorros #457270135330

EL DEUDOR, se obliga irrevocablemente a llevar a cabo el pago del monto del capital inherente al crédito otorgado, más los intereses comerciales y moratorios, de acuerdo con su causación.

Es importante que tengas presente, que cuando tengas moras en los pagos de las obligaciones que con este contrato se pactan, cualquier pago que hagas se imputa primero a intereses de mora, gastos de cobranza si los mismos se han generado y luego sí a los componentes de la obligación (capital, aval y/o primas de seguros): así lo establece la ley.

Cómo valor agregado de nuestra plataforma tecnológica (en el caso de que la contrates), hemos habilitado canales electrónicos de pago para ti sin ningún costo adicional:

- Botón de PSE/ACH - Baloto
- Efecty
- Débito automático

En el caso de que no desees contratar la plataforma tecnológica, la cual como sabes es opcional, NO podrás usar las anteriores opciones de pago, las cuales buscan ofrecerte facilidad y comodidad. En este caso, deberás pagar tus créditos en las cuentas bancarias arriba definidas. Los gastos que ocasione el pago serán por cuenta del deudor, en los términos del artículo 1629 del código civil colombiano.

6.1. AUTORIZACIÓN DÉBITO AUTOMÁTICO PARA TODOS LOS PRODUCTOS:

Tú como DEUDOR autorizas de forma irrevocable a EL ACREEDOR, y mientras que exista la deuda a tu nombre, para operar el débito automático de la cuota mensual y/o parte del monto adeudado (capital, cargos e intereses, arriendo tecnológico y aval) de tu cuenta bancaria inscrita al momento de la solicitud y/o cualquiera otra cuenta bancaria que sea conocida por EL ACREEDOR, ya sea al momento de tu aceptación de las condiciones de utilización de nuestros productos o servicios o con

posterioridad a través de la plataforma tecnológica de Elcreditoya.com, o de correo electrónico u otro medio de información.

Cuenta inicialmente registrada por ti como DEUDOR para el débito mensual de la cuota:

6.2. OTROS DÉBITOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS:

En caso de no poder realizar el débito automático, por no existir fondos depositados en la cuenta o cuentas autorizadas, o adelantarse únicamente de manera parcial por no haber depósitos suficientes que cubran las obligaciones, tú como DEUDOR autorizas a EL ACREEDOR, a seguir intentando procedimientos de débito automático, a la cuenta o cuentas que se te encuentren en la red bancaria, hasta obtener el pago mensual o la recuperación

de las obligaciones, junto a todos los cargos autorizados en los protocolos que dieron lugar a tu crédito.

Con este contrato, se suscribirá un mandato para la suscripción de un acuerdo de control que podrá ser presentado ante la Institución Depositaria en el momento en que se presente cualquier incumplimiento por parte del deudor, para lo cual, desde ya, EL GARANTE Y/O EL DEUDOR, otorgan un poder amplio y suficiente que puede ser ejercido por el ACREEDOR para suscribir el acuerdo en su nombre y en nombre del deudor, para hacer valer el control de las cuentas bancarias y por ende los depósitos de dinero.

6.3. PAGOS RETARDADOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS:

En caso de no realizar el pago en la fecha acordada, sobrevienen a tu cargo como DEUDOR y a favor de EL ACREEDOR, las siguientes consecuencias:

INTERÉS DE MORA:

Tú como DEUDOR pagarás los intereses de mora correspondientes a los días adicionales que tomes para realizar el pago, a la tasa moratoria máxima permitida en Colombia.

VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

La mora en el pago de cualquiera de las obligaciones a tu cargo como DEUDOR, autorizas a EL ACREEDOR, a declarar en forma automática el vencimiento del contrato de mutuo mercantil, así como a implementar la inmediata exigibilidad de todas las obligaciones vigentes y a tu cargo con MARAGROUP FINANCIAL SAS. (Elcreditoya sas)

GASTOS DE COBRANZA PREJURIDICA O EXTRAJURIDICA:

Tú como DEUDOR reconocerás y pagarás, a favor de EL ACREEDOR, además de los intereses moratorios que se causen por la mora, los gastos de cobranza por incumplimiento del contrato

SUPERIOR DE LA JUDICATURA en lo concerniente a AGENCIAS EN DERECHO, en los términos del ACUERDO No. PSAA16-10554 de Agosto 5 de 2016, determinan que el monto del valor de la cobranza puede oscilar entre el 5% y el 30% de la suma determinada, que constituyan las sumas debidas más los impuestos generados por este concepto, dejando constancia, que no aplicamos costos automáticos, por el mero hecho de presentarse la mora, y que los costos asociados a cobranza prejurídica, serán proporcionales a la actividad desplegada.

Porcentajes que se aplican a las obligaciones vencidas de acuerdo a la altura de mora. En el caso de clientes con más de un crédito vencido, se aplica el porcentaje de acuerdo a la altura de mora máxima alcanzada de los mismos.

Estos porcentajes se aplican sobre el capital e intereses de las cuotas que se encuentren en mora.

Este valor será cargado según las gestiones de cobro realizadas

con el fin de cubrir los costos en que incurre MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas)– Elcreditoya.com para la realización de la

gestión de cobranza a través de empleados contratados para tal fin o firmas externas especializadas; el cobro de las sumas que te informamos en este punto no puede ser cobrado sin que hayamos realizado alguna actividad con el fin de recuperar el dinero adeudado. Esta Gestión de Cobranza Prejudicial se inicia una vez pasada la fecha límite de pago y consiste en contactar e informarles

Mora de	Tarifa	IVA 19%	Valor final
15 a 45 días	5%	0,95%	5,95%
45 a 60 días	10%	1,9%	11,9%
61 a 90 días	15%	2,85%	17,85%
91 a 120 días	25%	4,75%	29,75%
Más de 120 días	30%	5,7%	35,7%

a los clientes acerca del estado de las obligaciones a través de diversos medios de contacto tales como, entre otros:

- Llamadas telefónicas con contacto directo y/o mensaje a contestador automático.

- Visitas de cobranza, a las direcciones reportadas en nuestras bases de datos y proporcionadas por ti, en las etapas contractuales o precontractuales Estas visitas pueden ser practicadas por nuestro personal o por terceros contratados para tal efecto.

Cartas y/o telegramas. • Mensajería SMS.
• E-mail.

- Notificadores.

- Reintentos de débitos automáticos a tu cuenta.

- Mensajes, llamadas de cobranza y cartas de cobranza, enviados a través de las diferentes aplicaciones de mensajería para teléfonos inteligentes, en las que se envían y reciben mensajes mediante Internet como por ejemplo Whatsapp, FB Messenger, Telegram entre otros.

En los términos sugeridos por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, en la GUIA DE MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE COBRANZA, te informamos que conservaremos en medios verificables los soportes de los contactos, visitas y conversaciones telefónicas, razón por la cual todas las visitas y llamadas efectuadas dentro del proceso de cobranza, podrán ser grabadas y las mismas serán conservadas junto con los registros que contengan la información de la persona que realiza el cobro, la fecha, hora, lugar del contacto y un resumen de lo hablado, que podrán ser usadas como prueba de los compromisos adquiridos y de la calidad de la gestión de visita o llamada, dentro de los

estándares sugeridos por el regulador nacional, para los procesos de cobranza extrajudicial.

Cabe señalar que, después de realizado el contacto, estos registros deben conservarse por el tiempo mínimo establecido en la ley.

Los acuerdos de pago pactados dentro del proceso de cobranza prejurídica, podrán ser incorporados en una constancia del acuerdo de pago a través de medio verificable legalmente, en el que consten las condiciones de dicho acuerdo.

Los gastos de cobranza ocasionados por la gestión de cobranza prejudicial y/o judicial, serán liquidados siempre sobre el valor de los recaudos efectivos, y cobrados en el momento de realizarse el pago por EL DEUDOR.

Cualquier duda sobre el estado de tu cuenta, puede ser dirigida a

contacto@elcreditoya.com dentro del proceso de cobranza

prejurídica, para solucionar o aclarar temas como liquidaciones, paz y salvos e históricos de pagos, entre otros.

DESCUENTOS Y/O PROMOCIONES:

Elcreditoya.com realiza de manera recurrente u ocasional

descuentos y promociones, las cuales te informará a través de nuestra plataforma tecnológica, mensajes de texto y publicidad tradicional. Entre los descuentos que ofrecemos, se encuentran descuentos por referidos o el otorgamiento de créditos gratis. Al momento de solicitar tu crédito verás las promociones o descuentos que te aplican, valor que verás a continuación:

Descuentos sujetos a condiciones de la promoción: \$0

Independientemente de lo anterior, si estás en mora en el pago de cualquiera de las obligaciones a tu cargo, perderás los descuentos, y tu derecho a participar en cualquier sorteo, rifa o regalo, así como puntos y otros beneficios previamente otorgados por JuanchoTePresta.com. La mora, genera automáticamente la

perdida de los beneficios complementarios que EL ACREEDOR establece o piense establecer, a favor de los usuarios de los créditos.

CENTRALES DE INFORMACIÓN DE RIESGO CREDITICIO:

EL ACREEDOR reportará, a más tardar 20 días después de la mora, tu incumplimiento como DEUDOR y la consiguiente rescisión del contrato de mutuo, a las centrales de riesgos o información financiera, sujetándose a lo previsto en la legislación sobre habeas data. Te notificaremos el reporte negativo con la anticipación ordenada por la legislación nacional, para los eventos de mora.

6.4. SUSTITUCIÓN OPCIONAL DE TUS OBLIGACIONES (VÍA NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN) Y POR UNA SOLA VEZ:

Tú como DEUDOR, podrás sustituir tu crédito por un nuevo crédito, que será otorgado con un plazo máximo adicional hasta de dieciocho (18) meses. Para ser beneficiario de este nuevo crédito, vía novación, deberás pagar la suma abajo estipulada que ampara la expedición de un aval que cubra la nueva obligación, en los términos del artículo 1700 y 1701 del Código Civil Colombiano. Esta aceptación la haces a través del botón de “Novar” en nuestra plataforma, y entiendes que se genera un nuevo crédito amparado en un nuevo contrato de mutuo, con pagaré y carta de instrucciones que extinguen el anterior.

La novación es un servicio solicitado por ti de manera OPCIONAL, y bajo ninguna circunstancia estamos obligados a aceptar dicha novación ya que nos aumenta la exposición al riesgo y nos consume recursos por más tiempo. Tampoco es recomendable para ti como DEUDOR dado que incrementa el costo total de tu obligación! La novación se lleva a cabo, con la extinción de las fianzas, garantías y privilegios de la primera deuda, en los términos del artículo 1.700 del Código Civil Colombiano, razón por la cual, dentro de la obligación a pagar por la novación, se incluye la constitución de una nueva fianza con la compañía afianzadora.

El procedimiento para novar la obligación se lleva a cabo a través de nuestra plataforma tecnológica JuanchoTePresta.com, siempre que solicites dicho nuevo contrato a través de ésta y siempre y cuando hayas amortizado como mínimo una cuarta parte de tu crédito inicial, cancelando al momento de solicitar la novación, lo adeudado frente a la plataforma tecnológica y los otros servicios en tu crédito actual, si estos hubiesen sido contratados. No se cobrarán intereses de mora en caso de tu sustitución en los días de gracia.

Si quieres que esta opción de novación solicitada por ti no te genere ningún costo, entonces deberás hacernos llegar por medios físicos, los documentos necesarios para volver a verificar tu cupo de crédito: i) copia de tu cédula ampliada, ii) certificado de ingresos, iii) carta laboral expedida por tu empleador con menos de 30 días, iv) extracto bancario y v) copia de tus servicios públicos; si eres

independiente deberás anexar vi) certificación de pagos a la seguridad social y vii) copia de la matrícula de tu vehículo. ADICIONALMENTE deberás imprimir y enviarnos viii) el presente contrato de mutuo, ix) la libranza, x) el poder, xi) el pagaré y xii) carta de instrucciones debidamente diligenciados y notariados, a la dirección de nuestras oficinas que aparece en nuestra página web WWW.EICREDITOYA.COM. Asimismo, deberás

adjuntar las pólizas, avales o seguros, así como los documentos originales del codeudor para garantizar la obligación según la cláusula 4. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS PARA EL PAGO del presente contrato.

Aval de crédito novado: _____

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS:

Tú como DEUDOR, en desarrollo de la responsabilidad penal pertinente, formulas la siguiente declaración de origen y destino a JuanchoTePresta.com o a quien represente sus derechos:

"EL DEUDOR declara que el origen de los recursos que maneja y llegara a manejar en desarrollo de cualquier relación con JuanchoTePresta.com o con quien represente sus derechos, provienen de actividades lícitas".

8. VERACIDAD:

Mediante la aceptación del presente documento, tú como DEUDOR declaras que la información compartida con EL ACREEDOR - Elcreditoya.com, es completa, actualizada y verídica, y que asumes tu responsabilidad sobre cualquier inconsistencia entre los datos entregados y la realidad, bajo la premisa que en tal caso, tú como DEUDOR podrás convertirte en autor de los delitos de estafa y falsedad en documentos, conforme a lo que disponen los artículos 246, 289 y 296 del Código Penal Colombiano, y demás normas complementarias y accesorias. Así

mismo, tú como DEUDOR declaras que los recursos solicitados y objeto del contrato serán usados por ti para fines lícitos y de ninguna manera para la comisión de cualquiera de los actos establecidos como delitos de acuerdo con la legislación penal.

9. PODER IRREVOCABLE PARA SUSCRIBIR AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE NÓMINA, PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES PARA TODOS LOS PRODUCTOS:

Mediante documento aparte, tú como DEUDOR otorgarás a MARAGROUP FINANCIAL SAS - Elcreditoya.com o al avalista

(opcional), poder especial irrevocable para suscribir y firmar en tu nombre uno o varios pagarés mientras existan las obligaciones derivadas de este contrato, y para firmar, en tu nombre una o varias autorizaciones de descuento con tu presente o futuro empleador o fondo de pensiones, que garanticen el pago de las obligaciones por ti adquiridas y que se encuentren en mora dentro de nuestra plataforma de Elcreditoya.com.

10. DISPOSICIONES FINALES:

Este es un contrato a distancia, enmarcado en la Ley de Comercio Electrónico 527 de 1999. Como contraparte tú como DEUDOR aceptas que a través de los mecanismos electrónicos utilizados en la plataforma de Elcreditoya.com, suscribirás este contrato y

que mediante el ingreso de códigos que se te envían por email y SMS o que se te muestran en pantalla (son tu firma electrónica a la luz del DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 - o aquellos que lo modifiquen o sustituyan), como mensaje de datos, tú como DEUDOR aceptas el contenido de este instrumento y que por tanto no te puedes oponer a lo aquí estipulado una vez lo aceptes.

AL ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO EL DEUDOR DECLARA QUE ACEPTA DE MANERA EXPRESA E INEQUIVOCA LOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CRÉDITO Y LAS DEMAS ESTIPULACIONES PREVISTAS EN ESTE ACUERDO. En constancia de haber leído, entendido y aceptado todo lo anterior, EL DEUDOR firma mediante el link enviado al correo electrónico registrado por EL DEUDOR, aceptando este documento de manera electrónica a través de la plataforma tecnológica en el sitio www.Elcreditoya.com.

Tú como consumidor de productos financieros a distancia, estás facultado para desistir de este contrato, dentro de los términos establecidos en el Estatuto del Consumidor. Si deseas desistir de este contrato, necesario es que tengas presente, que los desistimientos se harán válidos durante los primeros 5 días después del desembolso del crédito y debes cancelar al día de la devolución los siguientes rubros:

1. Plataforma (en caso de que hayas usado esta opción para instrumentar tu crédito)

2. IVA de la plataforma

Nota: La plataforma es un servicio opcional que decides contratar o no al momento de realizar tu solicitud de crédito. Al momento del desistimiento debes cancelar dicho valor, pues la plataforma te

permitió firmar electrónicamente los documentos asociados a tu obligación así como agilizar el proceso de desembolso.

3. Aval

4. Iva del Aval. El aval se constituye como garantía de pago de

la obligación y siendo un acuerdo de ejecución instantánea, su cobro total se activa para llevar a cabo el desembolso.

Autorización de descuento:

Con el propósito de garantizar al ACREEDOR el pago oportuno del crédito otorgado a mi como DEUDOR por Elcreditoya.com,

en virtud de la ley 1527 de 2012 de Libranzas y aquellas que la sustituyan o modifiquen, yo como DEUDOR autorizo informar a mi empleador o pagador la presente libranza y descontar del salario que devengo como DEUDOR, el valor del capital adeudado, más el valor de los intereses de mora que se causen durante el tiempo transcurrido desde el día del vencimiento, hasta la fecha que el ACREEDOR reciba el pago, así como los honorarios que se causan en el cobro judicial o extrajudicial de la deuda, si a ello hubiere lugar.

Igualmente, como DEUDOR autorizo en el evento de modificarse las condiciones de las tasas de interés, que los descuentos mensuales sean los que el ACREEDOR le notifique a mi empleador o pagador de mi pensión. Así mismo autorizo descontarme de mi salario (o pensión) los valores adicionales que resulten a mi cargo como consecuencia de la variación de los intereses remuneratorios o de la acusación de intereses moratorios. Desde ya autorizo igualmente descontar por anticipado, durante el tiempo que permanezca en vacaciones o licencia, el valor de las cuotas que debo pagarle al ACREEDOR para saldar la deuda. En el evento que por cualquier circunstancia no me fuera descontado del salario, pensión y/o prestaciones sociales, el valor de la(s) cuota(s) que dentro del plazo debo pagar como DEUDOR, expresamente autorizo al pagador de la empresa o entidad donde labore o que administre mi pensión, para que me descuente el número de cuotas que resulten a mi cargo, hasta el pago total de la deuda. En caso

de dar por terminado el contrato de trabajo o relación laboral con la empresa del deudor del préstamo que garantiza esta libranza, yo como DEUDOR autorizo para que las cuotas restantes para pagar el saldo de mi obligación, se descuenten de las prestaciones sociales, salarios, indemnizaciones, pensión etc., a que tengo derecho. Así mismo como firmante de esta libranza como DEUDOR autorizo expresamente al pagador de la empresa y/o a

los fondos de cesantías y pensiones, para que en el caso de realizarse la liquidación definitiva o parcial de éstas, de la suma que resulte, sea descontada y girada directamente al ACREEDOR el saldo a mi cargo por concepto del crédito que me otorgaron.

Para estos efectos, declaro suficiente la certificación los soportes que el ACREEDOR indique sobre el saldo debido a mi favor. De encontrarse vencido el crédito o no haber atendido oportunamente, permito autorizar para que previa revisión detallada por parte del ACREEDOR, de las cuotas recibidas, se efectúen descuentos adicionales necesarios para que la deuda se normalice y/o regularicen los pagos que fueron originalmente acordados. Como DEUDOR acepto por lo tanto adelantar las gestiones y coordinar lo que haya lugar con la pagaduría de la empresa (o entidad) de la cual devengo mi salario (o mesada pensional). Además, como DEUDOR doy pleno poder al ACREEDOR para que con las más amplias facultades tramite todo lo referente al reconocimiento de las prestaciones sociales o pensionales y reciba el pago correspondiente.

DEUDOR: _____

CC: _____

Fecha y hora: _____

IP desde donde te conectas: _____

Código usado para firma: _____

Términos de el (los) pagaré(s) y carta(s) de instrucciones

PAGARÉ

PAGARÉ NÚMERO: _____ Valor: _____

Interés: _____

Plazo del crédito (días): _____ Fecha de Vencimiento: _____

Yo como DEUDOR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, prometo pagar

incondicionalmente, en la ciudad de _____, a la orden de MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoysa sas) o a la orden de quién represente sus derechos o

tenga legítimamente este pagaré, la suma de _____
M/L. (\$ _____) junto con los intereses

INTERESES MORATORIOS. En caso de incumplimiento o simple retardo en el cumplimiento de este pago, el obligado directo, sus avalistas y demás garantes y obligados de regreso pagarán al legítimo tenedor de este pagaré intereses moratorios a la tasa máxima legalmente permitida, sin perjuicio de las acciones que pueda ejercer el tenedor legítimo de este título valor para el cobro del monto de la deuda, pudiendo ser éste tanto prejudicial como judicial, caso en el cual contraemos la obligación de pagar, además, todos los gastos, costos, honorarios de cobranza extrajudicial y judicial y todo otro concepto que se genere por razón de esta gestión. La causación y pago de intereses moratorios no implicará prórroga o nuevo plazo.

CLÁUSULA ACELERATORIA. El acreedor podrá declarar el vencimiento de los plazos de esta obligación o de las cuotas

pendientes de pago y demás accesorios, estén o no vencidas, y exigir el pago total e inmediato judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos:

- Mora en el pago de uno o más de los instalamentos de capital o intereses
- El incumplimiento de cualquier otra obligación por parte del deudor.

- Si los bienes de el (los) deudor(es) son embargados o perseguidos judicialmente por cualquier persona y en ejercicio de cualquier acción
- El giro de cheques sin fondos o el no pago de los hechos por causa imputable a el (los) deudor(es)
- Si el (los) deudor(es) es (son) declarados en liquidación forzosa, de carácter comercial o administrativo admitidos a proceso concordatario.
- Si las garantías que se hayan otorgado para cubrir el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los deudores y a favor del acreedor, resultaran insuficientes o se tornaren así por deterioro o depreciación, a juicio del acreedor, o si fueren perseguidas judicialmente por terceras personas
- Si el (los) deudor(es) dejaren de asegurar los bienes que fungen como garantía a las obligaciones.
- Si el (los) deudor(es) enajenaren, a cualquier título y sin autorización del acreedor, los bienes que garantizan el cumplimiento de las obligaciones que por éste pagaré asumen.

Asimismo, se autoriza a MARAGROUP FINANCIAL SAS (Elcreditoya sas) y a

legítimos tenedores de este título valor o a quien los represente u ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, consultar, procesar, solicitar y divulgar a la central de información del sector financiero "CIFIN" que administra la Asociación Bancaria y de

los

entidades financieras o a cualquier otra entidad autorizada y declaramos que el pago de todos los gastos e impuestos que cause este título valor, así como cualquier impuesto o gravamen que

llegare a establecerse en el futuro y que afecte el capital de la presente obligación estarán a mi (nuestro) cargo.

Se firma a los _____ días del mes de _____ de 20_____.

DEUDOR: _____

CC: _____

Fecha _____ y _____ hora: _____

IP desde donde te conectas: _____ Código usado para firma: _____

CARTA DE INSTRUCCIONES

De conformidad con lo señalado en el artículo 622 del Código de Comercio señalamos a continuación las instrucciones para el diligenciamiento del pagaré identificado con el número _____ a la orden de MARAGROUP FIANCIAL SAS. (Elcreditoya sas) Por este documento EL DEUDOR, autoriza expresa e irrevocablemente a MARAGROUP SAS S (Elcreditoya sas) y/o al tenedor legítimo del título para llenar los espacios en blanco dejados en el presente pagaré que corresponden a:

El título valor será llenado por MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) y/o

cualquier tenedor legítimo del título sin necesidad de previo aviso y de conformidad con las siguientes instrucciones:

1. La(s) fecha(s) de vencimiento.
2. La cuantía de las obligaciones a cargo del deudor
3. Las tasas de interés

- El pagaré podrá ser diligenciado en sus espacios en blanco en la fecha en que se presente mora en el pago de cualquier obligación a cargo de el(los) deudor(es) y a favor de MARAGROUP FIANCIAL SAS

(Elcreditoya sas) o del legítimo tenedor de este título en virtud del crédito otorgado por MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) a favor del deudor. También podrá ser diligenciado en aquellos eventos en los que haya lugar a la aplicación de la cláusula aceleratoria en él establecida.

- La fecha de vencimiento será la del día en que el pagaré sea llenado.

- La fecha de exigibilidad de las obligaciones incorporadas en el pagaré será también la del diligenciamiento de los espacios en blanco, es decir, la fecha misma de vencimiento.

- El valor a pagar será llenado con la suma de los siguientes montos:

- Las sumas que según los registros contables de MARAGROUP FIANCIAL SAS (Elcreditoya sas) o los legítimos tenedores de los títulos estén a

cargo del deudor, por concepto de la(s) operación(es) indicadas en el literal A anterior.

- La suma de todas y cada una de las obligaciones que por capital e intereses o cualquier otro concepto adeuden (el) los deudor(es) a legítimo tenedor de este pagaré a la fecha en que sea llenado el citado pagaré en blanco. Así mismo, se podrá incluir los intereses moratorios, pendientes de pago, que hayan causado las obligaciones incluidas en este pagaré, hasta el día en que sea completado éste. El valor de los intereses moratorios será el máximo legal permitido por la ley.

- El valor del impuesto de timbre correrá a cargo del deudor cuando

el título sea diligenciado. En caso de que MARAGROUP FIANCIAL SAS. (Elcreditoya) y /o el tenedor legítimo lo pague, su monto podrá ser cobrado junto con las demás obligaciones, incorporando la respectiva suma

dentro del citado pagaré. Todos los gastos e impuestos que cause

este título valor correrán por cuenta del deudor, lo mismo que los gastos de abogado y las costas del cobro judicial o extrajudicial, si hubiere lugar a él. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad. El deudor autoriza expresamente a MARAGROUP FIANCIAL SAS

reportar sus datos personales, financieros y/o de crédito, en las (Elcreditoya) y/o al tenedor legítimo del pagaré, para consultar y centrales de riesgos.

POR EXPRESA INSTRUCCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SE INFORMA A LA PARTE DEUDORA QUE DURANTE EL PERÍODO DE FINANCIACIÓN LA TASA DE INTERÉS NO PODRÁ SER SUPERIOR A 1.5 VECES EL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE QUE CERTIFICA LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.

AL ACEPTAR EL PRESENTE DOCUMENTO EL DEUDOR DECLARA QUE FIRMA ELECTRÓNICAMENTE DE MANERA EXPRESA E INEQUIVOCA LA LIBRANZA, EL PAGARÉ Y LA CARTA DE INSTRUCCIONES AQUÍ DEFINIDOS.

DEUDOR: _____
CC: _____
Fecha y hora: _____
IP desde donde te conectas: _____ Código usado
para firma: _____